



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.º 1510/24

SALTA, 28 OCT 2024

EXP 285 / 2024 - FH -UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por la Mg. Gabriela Soria, mediante la cual solicita aval académico para la realización del Taller denominado: "LOS COLORES DE LA PIEL"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevó a cabo el día 24 de octubre del corriente año a cargo de: Lic. María Soledad Sánchez Goldar y la Lic. María Jazmín Carjuzaa, con la organización del CISEN; Proyecto CIUNSa categoría A N° 2858/0: Diferencias que desigualan en la formación docente inicial: desnaturalizando prácticas y discursos racistas. Estudio de casos en profesorado universitarios y Cátedra Pedagogía y Didáctica;

QUE son propósitos del taller: a) Fomentar la reflexión crítica sobre la construcción de la identidad en un contexto de diversidad cultural, desafiando la noción hegemónica de una Argentina blanca; b) promover el reconocimiento y la valorización de las múltiples herencias culturales presentes en Salta, incluyendo identidades marrones, indígenas, afrodescendientes y criollas; c) facilitar el diálogo sobre experiencias de discriminación, racismo y xenofobia, buscando desarmar prejuicios a través del arte y la comunicación; d) ofrecer un espacio para la experimentación artística con técnicas de mezcla de colores, permitiendo a los participantes crear representaciones que reflejen la diversidad de tonos de piel; e) estimular la expresión subjetiva a través de autorretratos y obras pictóricas, permitiendo que los participantes exploren y reconozcan sus propias identidades en relación a los colores de la piel; y f) incentivar el uso de un vocabulario que refleje la diversidad de tonos de piel y que desafíe la dicotomía tradicional de negro-blanco, explorando las implicaciones performativas del lenguaje;

QUE la actividad amerita el otorgamiento del aval solicitado;

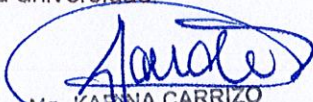
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

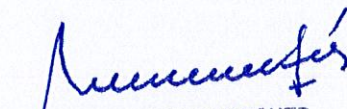
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del Taller denominado: "LOS COLORES DE LA PIEL", que se llevó a cabo el día 24 de octubre del corriente año, en esta Universidad, con la organización del CISEN; Proyecto CIUNSa categoría A N° 2858/0: Diferencias que desigualan en la formación docente inicial: desnaturalizando prácticas y discursos racistas. Estudio de casos en profesorado universitarios y la cátedra "Pedagogía y Didáctica".

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Mg. Gabriela Soria, CISEN y publíquese en el boletín oficial de la universidad

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa